



El empleo
es de todos

Mintrabajo

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM requiere contratar UN (1) PROFESIONAL como apoyo en la evaluación de competencias laborales para el área sector Educativo que atenderá el proyecto Nacional de Instructores PN16-2020-54-9119-P1662.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar mediante prestación de servicios personales UN (1) PROFESIONAL con el presente objeto el cual se puede verificar en el PAA mediante código: 54_9119_535 Prestación de servicios personales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área Sector Educativo.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No 751 del 28 de abril de 2014 "por la cual se deroga las Resoluciones No. 242 y 727 2014", le corresponde al Director Regional determinar si la contratación o renovación relacionada con contratos de Servicios Personales Indirectos, es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad.

Que por la resolución 069 de 2014 se dictaron medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para las diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los subdirectores del Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director (E) Regional Norte de Santander, existe en el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM, personal de planta que pueda desarrollar estas actividades pero se destaca que no es suficiente; por lo cual, se requiere contratar la prestación de servicios para el desarrollo de estas actividades.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de UN (1) PROFESIONAL con el presente objeto el cual se puede verificar en el PAA mediante código 54_9119_535 Prestación de servicios personales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área Sector Educativo.

CDP: 3320 DEL 22/01/2020.

AUTORIZACIÓN No. 340

Dada en San José de Cúcuta, 27 de Agosto de 2020

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR (E) REGIONAL

Proyectó: Jose Milciades Ayala Roa
Cargo: Secretario G02, CEDRUM

Revisó: Edgar Enrique Bulla Melo
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Vo. Bo.: Dennis Cristal Barrera Cotamo
Cargo: Subdirectora CEDRUM

Cristal Barrera C.